



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

24784

Notificación de la propuesta y resolución de caducidad del expediente por infracción administrativa en materia de conservación de espacios de relevancia ambiental EN 222/11

En aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, debido que no se ha conseguido notificar a través del servicio de Correos la propuesta y resolución de caducidad correspondiente al expediente sancionador por presunta infracción en materia de conservación de espacios naturales que se indica a continuación, se notifica por medio de este anuncio a la persona que se indica a continuación, que se ha dictado la Resolución de caducidad del procedimiento sancionador correspondiente.

El expediente está a disposición de la persona interesada en la Dirección General de Medio Natural, Educación Ambiental y Cambio Climático de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio del Gobierno de las Islas Baleares (c/ [Gremio de Corredores, 10 \(polígono de Son Rossinyol, Palma\)](#)), de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

Núm. exp. Expedientado

EN 222/11 Alain Raymond Françoise

Palma, 14 de diciembre de 2012

La directora general
Neus Lliteras Reche

